



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

**INVITACIÓN A COTIZAR
COMPRA DIRECTA
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5**

Fecha: 07 de diciembre de 2017

Tel: (1) 3371597

Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC

Correo: compras.gestion5@hus.org.co

Numero solicitud: AG000020170185

OBJETO: CONTRATACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODAS LAS CORRECTIVAS NECESARIAS CON REPUESTOS DE 37 CAMAS ELECTRICAS Y UNA MESA DE QUIRURGICA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION Y CIRUGIA RESPECTIVAMENTE.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

Producto - Servicio - Activo		Detalle	Cantidad
SERV010115	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAMAS MARCA PANAMEDICAL	Mantenimiento preventivo 1 visita y todos los correctivos necesarios, incluido todos los repuestos necesarios para su funcionamiento	28
SERV010107	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAMAS TIPO UCI MARCA AMEDCO	Mantenimiento preventivo 1 visita y todos los correctivos necesarios, incluido todos los repuestos necesarios para su funcionamiento	8
SERV010401	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAMAS MARCA HILL ROOM	Mantenimiento preventivo 1 visita y todos los correctivos necesarios, incluido todos los repuestos necesarios para su funcionamiento	1
SERV010402	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MESA DE CIRUGIA MARCA CHOONWARE	Mantenimiento preventivo 1 visita y todos los correctivos necesarios, incluido todos los repuestos necesarios para su funcionamiento	1

Mantenimiento preventivo 1 visita y todos los correctivos necesarios, incluido todos los repuestos necesarios para su funcionamiento de:

28 camas eléctricas marca Panamedical

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”



- 1 cama eléctrica marca Hill Rom
- 8 camas eléctricas marca Admeco
- 1 mesa quirúrgica marca Choonware

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.

- Realizar los mantenimientos preventivos según las fechas estipuladas por disponibilidad del equipo.
- Realizar las respectivas visitas correctivas cuando el equipo presente fallas y cumplir con los tiempos de respuesta.
- Entrega de cronograma de mantenimientos preventivos
- Cumplir con la entrega de los repuestos incluidos en esta solicitud en caso que el equipo lo requiera.
- Entregar instalados los repuestos solicitados
- Tiempo de respuesta presencial no mayor a 8 horas a un eventual llamado, tiempo de solución inferior a 24 horas.
- Entregar el reporte original después de cada visita realizada debidamente firmado por el encargado del funcionamiento del equipo o el jefe del servicio.
- Deben instalar un sticker donde informe la fecha de realización de mantenimiento preventivo y el responsable.
- Garantía de la instalación de 3 meses terminados los términos del contrato.

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea rechazada.

NOTA 2: Se requiere que al momento de presentar la propuesta, contenga la totalidad de los documentos que se requieren para realizar la evaluación Jurídica (**Numeral 4**) y la evaluación Técnica (**Numeral 3**) de esta invitación.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

NOTA 3: Se solicita diligenciar en cuadro de Excel el formato del anexo 3 que se adjuntará en la presente invitación, en el cual se debe especificar el valor unitario sin IVA del producto, servicio o activo a contratar, valor del IVA, valor unitario mas (+) IVA y el valor total por ítem.

NOTA 4: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone de un CDP # 1215 con fecha del 06/dic/2017 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2017, recursos por valor de:

CIUDAD	VALOR
ZIPAQUIRA	\$31.762.050
TOTAL	\$31.762.050

3. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.

Nota 1: En caso que el documento este firmado por el Revisor Fiscal, este debe anexar el Certificado expedido por la Junta Central de Contadores (JCC) vigente.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”



Nota 2: En caso de que la empresa cuente con una persona jurídica para la revisoría fiscal, se debe anexar certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores (JCC), tanto del contador que firma el certificado de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales y el de la persona jurídica de la revisoría fiscal.

- Certificado de Antecedentes de policía del Representante Legal.
- Certificado de Antecedentes de la Contraloría de la Persona jurídica y del representante legal.
- Certificado de Antecedentes de la Procuraduría de la Persona jurídica y del representante legal.
- Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital, firmado por el representante legal y con su huella.
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

4. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- a). Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- b). Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- c). Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- d). Informar sobre el desarrollo del contrato.
- e). Garantizar la calidad de los elementos.
- f). Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.

5. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

6. FORMA DE PAGO



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** se realizara (1) un pago después de la entrega del producto, servicio o activo, una vez radicada la factura, a 90 días calendario después y con la presentación de los siguientes documentos:

Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicione o aclaren.

- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.
- Certificado de parafiscales.

7. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en original y en sobre cerrado, marcado; el cual debe contener tres carpetas debidamente foliadas así:

- carpeta 1 : documentación jurídica
- carpeta 2 : Documentos técnicos y experiencia
- carpeta 3 : propuesta económica

En la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

8. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

La ejecución se realizara durante los 60 días calendario a partir del perfeccionamiento de la orden de compra, servicio o contrato, el contratista prestara sus servicios en la ciudad Zipaquirá; entregara el objeto a contratar en las instalaciones de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana-Unidad Funcional Zipaquirá. Sin ningún recargo de transporte adicional del objeto a contratar.

9. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible o Inadmisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal
2. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible o Inadmisible.





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

3. **Evaluación Económica:** se tendrá en cuenta el proponente que oferte el menor precio, cumpliendo con los anteriores criterios de selección, y la experiencia por mínimo dos años en entidades de salud de tercer nivel.

Fecha de la publicación de la invitación: 07 de Diciembre de 2017 Hora 12:00 P.M
Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 12 de Diciembre de 2017 Hora 4:00 P.M

FREDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector de compras, bienes y suministros

ELABORO: SEBASTIAN CASTAÑEDA

NOTA: De presentarse observaciones a la invitación se recibirán hasta las 12 PM del día 11 de Diciembre de 2017, estas pueden ser allegadas a la página institucional (www.hus.org.co en el link contratación – convocatorias públicas) o al correo (compras.gestion5@hus.org.co)



ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C,

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana

Carrera 8 No. 0-55 Sur

Bogotá, D.C.

Ref. CONTRATACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODAS LAS CORRECTIVAS NECESARIAS CON REPUESTOS DE 37 CAMAS ELECTRICAS Y UNA MESA DE QUIRURGICA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION Y CIRUGIA RESPECTIVAMENTE.

El suscrito, obrando en representación de y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta **CONTRATACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODAS LAS CORRECTIVAS NECESARIAS CON REPUESTOS DE 37 CAMAS ELECTRICAS Y UNA MESA DE QUIRURGICA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION Y CIRUGIA RESPECTIVAMENTE.** El tiempo de contratación para la entrega de bienes, productos y servicios será durante de la vigencia de 2017 a la firma del acta de inicio, lugar E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá. De acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co
"Unidos por tu Bienestar"





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

ANEXO 3
CUADRO ECONOMICO SOLICITUD AG000020170185

CODIGO	PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	NOMBRE DE LA EMPRESA				
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	MARCA
SERV010115	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAMAS MARCA PANAMEDICAL	Mantenimiento preventivo 1 visita y todos los correctivos necesarios, incluido todos los repuestos necesarios para su funcionamiento	28					
SERV010107	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAMAS TIPO UCI MARCA AMEDCO	Mantenimiento preventivo 1 visita y todos los correctivos necesarios, incluido todos los repuestos necesarios para su funcionamiento	8					
SERV010401	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAMAS MARCA HILL ROOM	Mantenimiento preventivo 1 visita y todos los correctivos necesarios, incluido todos los repuestos necesarios para su funcionamiento	1					
SERV010402	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MESA DE CIRUGIA MARCA CHOONWARE	Mantenimiento preventivo 1 visita y todos los correctivos necesarios, incluido todos los repuestos necesarios para su funcionamiento	1					

